

**DECRETO NUMERO 0208 DE 2014**

**( 15 AGO 2014 )**

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

**EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el artículo 69 y 87 de la Ordenanza 045 de 1996, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 69 de la Norma Orgánica del Presupuesto General del Departamento de Cundinamarca, faculta al Gobierno para dictar el Decreto de Liquidación del Presupuesto

Que el citado artículo previene que el decreto se acompaña con un anexo que tendrá el detalle del gasto para el año fiscal respectivo.

Que el Artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996 establece "...El Gobierno presentará a la Asamblea Departamental proyectos de ordenanza sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando durante la ejecución del Presupuesto General del Departamento sea indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados por la Ley".

Que mediante Ordenanza No. 230 del 1 de agosto de 2014, y de conformidad con el artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996, se efectuaron unos traslados en el Presupuesto General del Departamento en la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.787.770.079) MONEDA CORRIENTE, con base en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 7000056459, 7000057680, 7000056458 y 7000056457 del 26 de mayo y 1 de julio de 2014, expedidos por la Directora Financiera de Presupuesto.

Que la Directora Financiera de Presupuesto, emitió concepto favorable el 17 de julio de 2014, en los términos del párrafo inciso 2o. Del artículo 87 de la Ordenanza 45 de 1996.

En mérito de lo anterior,

**DECRETA**

ARTÍCULO 1o.- Con base en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 7000056459, 7000057680, 7000056458 y 7000056457 del 26 de mayo y 1 de julio de 2014, expedidos por la Directora Financiera de Presupuesto, contracrédítese la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.787.770.079) MONEDA CORRIENTE, en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia, según el siguiente detalle, así:

**CONTRACRÉDITOS  
CENTRO GESTOR - 1113  
SECRETARIA DE PLANEACIÓN**

**DECRETO NUMERO 0208 DE 2014**

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

0-	GASTOS	
3	INVERSION	
113	CENTRO GESTOR	
4	OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO	510,000,000
08	PROGRAMA - SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA MEJOR DESEMPEÑO	510,000,000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>510,000,000</b>
<b>TOTAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>		<b>510,000,000</b>

**CENTRO GESTOR - 1121  
SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

0-	GASTOS	
3	INVERSION	
121	CENTRO GESTOR	
2	OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD	9,277,770,079
03	PROGRAMA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA SALUD DE LOS CUNDINAMARQUESES	9,277,770,079
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>9,277,770,079</b>
<b>TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE</b>		<b>9,277,770,079</b>
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>		<b>9,787,770,079</b>

**ARTÍCULO 2o.-** Con base en el recurso de que trata el artículo 1º acredítese el Presupuesto de Gastos, así:

**CRÉDITOS**

**CENTRO GESTOR 1121  
SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

0-	GASTOS	
3	INVERSION	
121	CENTRO GESTOR	
2	OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD	1,150,000,000
02	PROGRAMA - BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES PATRIMONIO DE CUNDINAMARCA	750,000,000
06	PROGRAMA - GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	400,000,000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>1,150,000,000</b>
<b>TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE</b>		<b>1,150,000,000</b>

**CENTRO GESTOR - 1128  
SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICs**

0-	GASTOS	
3	INVERSION	
128	CENTRO GESTOR	
4	OBJETIVO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO	510,000,000
08	PROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA MEJOR DESEMPEÑO	510,000,000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>510,000,000</b>
<b>TOTAL SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICs</b>		<b>510,000,000</b>

**DECRETO NUMERO 0208 DE 2014**

( )

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

**CENTRO GESTOR 1223  
 INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"**

0-	GASTOS	
3	INVERSION	
223	CENTRO GESTOR	
1	OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO	3,968,404,089
07	PROGRAMA - VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON GARANTIA DE DERECHOS	800,000,000
10	PROGRAMA - EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	3,168,404,089
3	OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN	4,159,365,990
04	PROGRAMA - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD	4,159,365,990
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>		<b>8,127,770,079</b>
<b>TOTAL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"</b>		<b>8,127,770,079</b>
<b>TOTAL CRÉDITO</b>		<b>9,787,770,079</b>

**ARTÍCULO 3o.-** Las Direcciones de Presupuesto y Contabilidad de la Secretaría de Hacienda y las equivalentes al Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU", efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

**ARTÍCULO 4o.-** Una vez expedido el presente Decreto el ordenador del gasto presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del Programa Anual

**ARTÍCULO 5o.-** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición y deberá ser publicado.

**15 AGO 2014**

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,  
 Dado en Bogotá, D.C. a los

*[Signature]*  
**ALVARO CRUZ VARGAS**  
 Gobernador

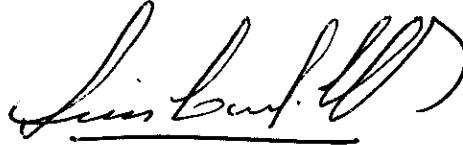
*[Signature]*  
**OCTAVIO VILLAMARÍN ABRIL**  
 Secretario de Hacienda

*[Signature]*  
**MARCELA ORDOZ QUIJANO**  
 Secretaria del Ambiente

**DECRETO NUMERO 0208 DE 2014**

( )

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"



**LUIS CARLOS MEJIA DIAZ**  
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones Tics



**CARLOS JULIO ROMERO ANTURY**  
Gerente General

Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca "ICCU"



**GERMÁN RODRIGUEZ GIL**  
Secretario de Planeación ( E)

REVISÓ Y VERIFICÓ: MARILUZ QUEVEDO - LILIANA TRIANA CUELLAR - GUILLERMO MORENO BOLAÑOS  
APROBÓ: CLAUDIA MARCELA MANRIQUE P. APROBÓ: CLAUDIA MARCELA MANRIQUE PARRA  
AÑO 2014-ORENANZA- ORDENANZA TRASLADO-PLANEACIÓN XLS

( )

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

**EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial la conferida en el artículo 69 y 87 de la Ordenanza 045 de 1996, y

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1o.-** Con base en los Certificados de Disponibilidad Presupuestal Nos. 7000056459,7000057680,7000056458 y 7000056457 del 26 de mayo y 1 de julio de 2014, expedidos por la Directora Financiera de Presupuesto, contracreditese la suma de NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETENTA Y NUEVE PESOS (\$9.787.770.079) MONEDA CORRIENTE, en el Presupuesto de Gastos de la actual vigencia, según el siguiente detalle, así:

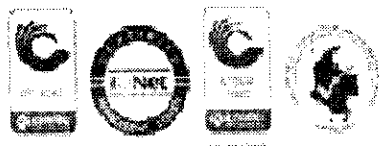
**CONTRACRÉDITOS**

**CENTRO GESTOR - 1113  
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0-							<b>GASTOS</b>					
3							<b>INVERSION</b>					
113							<b>CENTRO GESTOR</b>					
4							<b>OBJETIVO - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO</b>					510,000,000
08							<b>PROGRAMA - SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA MEJOR DESEMPEÑO</b>					510,000,000
					623	Resultado	100% entidades mejoran el resultado de la gestión con herramientas gerenciales S y E	100 %	PORCENTAJE DE ENTIDADES		100%	
01							<b>SUBPROGRAMA - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					510,000,000
					A.17.9	Gestion	Implementar 100% Sistema SEGER en el cuatrienio para consulta y decisión oportuna	40	PUNTOS PORCENTUALES	20	20	
001	40801	71411340801001	1-0100				Proyecto - Implementación para el seguimiento de la gestion publica en el Departamento de Cundinamarca					510,000,000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>												<b>510,000,000</b>
<b>TOTAL SECRETARÍA DE PLANEACIÓN</b>												<b>510,000,000</b>

**CENTRO GESTOR - 1121  
SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0-							<b>GASTOS</b>					
3							<b>INVERSION</b>					



"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

121				<b>CENTRO GESTOR</b>							
2				<b>OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD</b>					<b>9,277,770,079</b>		
03				<b>PROGRAMA - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO PARA LA SALUD DE LOS CUNDINAMARQUES</b>					<b>9,277,770,079</b>		
				347	Resultado	Incrementar cobertura agua potable a 202.000 habitantes nuevos con calidad y continuidad en zonas urbanas, rurales y centros poblados durante el periodo de gobierno.	202,000	PERSONAS	51,919	50,000	
				348	Resultado	Incrementar cobertura alcantarillado a 150.000 habitantes nuevos con calidad y continuidad en zonas urbanas y centros poblados	150,000	PERSONAS	32,967	60,000	
01				<b>SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>					<b>7,825,826,159</b>		
				A.3.13	349	Producto	Beneficiar a 202.000 habitantes nuevos con servicio de acueducto, para incrementar cobertura con este servicio en el periodo de gobierno.	202,000	PERSONAS	51,919	50,000
				A.3.13	350	Producto	Beneficiar a 150.000 habitantes nuevos con servicio de alcantarillado, en el periodo de gobierno, para incrementar cobertura con este servicio.	150,000	PERSONAS	32,967	60,000
001	20301	71412120301001	1-0100	Proyecto- Implementación Plan Departamental de Agua PDA PAP de Cundinamarca.					<b>7,825,826,159</b>		
					347	Resultado	Incrementar cobertura agua potable a 202.000 habitantes nuevos con calidad y continuidad en zonas urbanas, rurales y centros poblados durante el periodo de gobierno.	202,000	PERSONAS	51,919	50,000
02				<b>SUBPROGRAMA - CALIDAD DE AGUA</b>					<b>1,451,943,920</b>		
				A.3.13	355	Producto	Beneficiar a 70.000 personas de la zona rural, en el periodo de gobierno, con agua potable para mejorar las condiciones de salubridad de la población, especialmente la infantil.	70,000	PERSONAS	6,906	30,000
001	20302	71412120302001	1-0100	PROYECTO - IMPLEMENTACIÓN PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA PDA PAP DE CUNDINAMARCA					<b>1,451,943,920</b>		
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>								<b>9,277,770,079</b>			
<b>TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE</b>								<b>9,277,770,079</b>			
<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>								<b>9,787,770,079</b>			

ARTÍCULO 2o.- Con base en el recurso de que trata el artículo 1º acredítese el Presupuesto de Gastos, así:

**CRÉDITOS**  
**CENTRO GESTOR 1121**  
**SECRETARÍA DEL AMBIENTE**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0-							<b>GASTOS</b>					
3							<b>INVERSION</b>					
121							<b>CENTRO GESTOR</b>					
2							<b>OBJETIVO - SOSTENIBILIDAD Y RURALIDAD</b>					<b>1,150,000,000</b>
02							<b>PROGRAMA - BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES</b>					
							<b>PATRIMONIO DE CUNDINAMARCA</b>					<b>750,000,000</b>

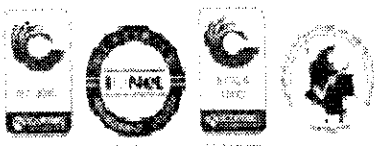
ANEXO DECRETO NUMERO **0208** DE 2014

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

				335	Resultado	Reducir y compensar 10.000 toneladas de CO2 de la huella de carbono del Departamento en el cuatrienio, mediante la implementación de la estrategia Cundinamarca Neutra.	10,000	TONELADAS	0	3,500		
02				<b>SUBPROGRAMA - CONSERVACIÓN Y MANEJO DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS</b>							<b>750,000,000</b>	
				A.10.8	340	Producto	Conservar y/o recuperar ecosistemas lentos en el periodo de gobierno mediante la ejecución de 4 acciones de mejoramiento ambiental.	4	ACCIONES	2	2	
001	20202	71412120202001	1-0100	Proyecto - Conservación y/o recuperación de los ecosistemas lentos en el Departamento de Cundinamarca							<b>300,000,000</b>	
				A.10.1	341	Producto	Impulsar 2 proyectos de descontaminación alrededor del Río Bogotá con participación comunitaria o institucional, en el periodo de Gobierno.	2	PROYECTOS	0	1	
002	20202	71412120202002	1-0100	Proyecto- Diseño e implementación de un programa de apoyo a la gestión ambiental para la recuperación del Río Bogotá.							<b>450,000,000</b>	
06				<b>PROGRAMA - GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS</b>							<b>400,000,000</b>	
				388	Resultado	Reducir en 50 el número de toneladas de residuos sólidos diarias que van a sitios de disposición final en el Departamento.	50	TONELADAS				
01				<b>SUBPROGRAMA - PLANIFICACIÓN INTEGRAL DE LA GESTIÓN</b>							<b>400,000,000</b>	
				A.3.12.1	390	Producto	Apojar el ajuste de los PGIRS del 12% de los municipios del Departamento en coordinación con el Gestor del PDA, como estrategia de planificación territorial de la Gestión de residuos en el periodo de gobierno.	14	MPIOS	0	22	
				A.3.12.1	391	Producto	Crear y/o fortalecer 1 Asociación de recicladores y/o recuperadores en Cundinamarca, para promover la productividad de los residuos sólidos en el Departamento en el periodo de gobierno.	1	ASOCIACION	0	0.4	
001	20601	71412120601001	1-0100	Proyecto - Fortalecimiento de la gestion integral de residuos solidos en el Departamento de Cundinamarca							<b>400,000,000</b>	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>											<b>1,150,000,000</b>	
<b>TOTAL SECRETARÍA DEL AMBIENTE</b>											<b>1,150,000,000</b>	

**CENTRO GESTOR - 1128**  
**SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICs**

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0-				<b>GASTOS</b>								
3				<b>INVERSION</b>								
128				<b>CENTRO GESTOR</b>								
4				<b>OBJETIVO- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA GENERAR VALOR DE LO PÚBLICO</b>								<b>510,000,000</b>



( )

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

08				PROGRAMA- SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA MEJOR DESEMPEÑO					510,000,000	
				623	Resultado	100% entidades mejoran el resultado de la gestión con herramientas gerenciales S y E	100 %	ENTIDADES	100%	
01				SUBPROGRAMA - SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA					510,000,000	
				A.17.9	600	Gestión	Implementar 100% Sistema SEGER en el cuatrienio para consulta y decisión oportuna	40	PUNTOS PORCENTUALES	20
001	40801	71412840801001	1-0100	Proyecto- Implementación de sistemas de Información integrales en Cundinamarca					510,000,000	
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>									<b>510,000,000</b>	
<b>TOTAL SECRETARÍA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICs</b>									<b>510,000,000</b>	

CENTRO GESTOR 1223  
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"

POSPRE	AREA FUNCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	FONDO	FUT	CODIGO META	TIPO META	CONCEPTO	META CUATRIENIO	UNIDAD DE MEDIDA	META ACUMULADA	META VIGENCIA	VALOR
0-				<b>GASTOS</b>								
3				<b>INVERSION</b>								
223				<b>CENTRO GESTOR</b>								
1				<b>OBJETIVO - DESARROLLO INTEGRAL DEL SER HUMANO</b>								
07				<b>PROGRAMA - VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO CON GARANTIA DE DERECHOS</b>								
				257	Resultado	Mejorar ambientes fisicos para la prestación de servicios sociales en los 116 Municipios.	116	MUNICIPIOS	116	25		
03				<b>SUBPROGRAMA - ATENCION INTEGRAL BASICA</b>								
				A.14.6.3	324	Producto	Construir e implementar durante el cuatrienio un Centro Regional de Atención a Víctimas del Conflicto Armado en el Municipio de Soacha.	1	CENTROS	0	1.00	
002	10703	71422310703002	1-0100	Proyecto- Construcción y dotación centro regional de atención y reparación integral a victimas Crariv del Municipio de Soacha Departamento de Cundinamarca.								
10				<b>PROGRAMA - EQUIPAMIENTO SOCIAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL</b>								
				257	Resultado	Mejorar ambientes fisicos para la prestación de servicios sociales en los 116 municipios	116	MUNICIPIOS	116	25		
01				<b>SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA SOCIAL</b>								
				A.4.2	263	Producto	Construir, adecuar y mantener en el cuatrienio 50 espacios sociales de recreación y deporte	50	ESPACIOS	47	30	



**ANEXO DECRETO NUMERO 0208 DE 2014**

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

				A.5.5 265	Producto	Adecuar y mantener 6 espacios culturales en el cuatrienio	6	ESPACIOS	1	2		
				A.2.4.9 268	Producto	Cofinanciar la elaboración de 21 estudios de vulnerabilidad sísmica y reforzamiento estructural actualizados a la Norma NSR 10 para hospitales de la Red Pública, que permitirán establecer las necesidades de intervención a las edificaciones hospitalarias.	21	ESTUDIOS	2	7		
002	11001	71422311001002	1-0100	Proyecto - Construcción adecuación y mantenimiento de infraestructura recreo-deportiva en el Departamento de Cundinamarca								2,765,000,000
003	11001	71422311001003	1-0100	Proyecto - Mejoramiento conservación adecuación y construcción de espacios artísticos culturales y patrimoniales, restauración de bienes de interés cultural bic en el Departamento de Cundinamarca								200,000,000
004	11001	71422311001004	1-0100	Proyecto - Diagnóstico estudios, diseños, mejoramiento, ampliación y construcción de hospitales, centros de salud, puestos de salud, laboratorio de salud pública y centro regulador de urgencias, emergencias y desastres crue del Departamento de Cundinamarca.								203,404,089
3				<b>OBJETIVO - COMPETITIVIDAD, INNOVACIÓN, MOVILIDAD Y REGIÓN</b>								<b>4,159,365,990</b>
04				<b>PROGRAMA - INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PARA LA COMPETITIVIDAD Y LA MOVILIDAD</b>								<b>4,159,365,990</b>
				449	Resultado	Incrementar a 50 % la red vial departamental en óptimas condiciones de transitabilidad.	20	PUNTOS PORCENTUALES	38%	6%		
01				<b>SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD</b>								<b>3,309,365,990</b>
				A.9.5 453	Producto	Apoyar a los 116 municipios para realizar mantenimiento periódico y/o rutinario durante los próximos cuatro años a 3,000 kms de la red terciaria	3,000	KMTS	629	1428.67		
				A.9.2 454	Producto	Construir durante el periodo de gobierno 130,000 M2 de Placa huellas en concreto en la red terciaria	130,000	M2	19,977	60584.81		
				A.9.4 455	Producto	Apoyar a los 116 municipios para pavimentar durante el periodo de gobierno 100,000 M2 de su red vial urbana	100,000	M2	3,751	13.135.02		
002	30401	71422330401002	1-0100	Proyecto - Construcción mejoramiento rehabilitación y pavimentación de la red vial urbana localizada en los 116 municipios del Departamento de Cundinamarca.								770,000,000
003	30401	71422330401003	1-0100	Proyecto - Construcción mejoramiento rehabilitación pavimentación y mantenimiento de la red vial secundaria y terciaria del Departamento de Cundinamarca.								2,539,365,990
03				<b>SUBPROGRAMA - INFRAESTRUCTURA LOGÍSTICA PARA LA PRODUCTIVIDAD</b>								<b>850,000,000</b>

*[Handwritten signature]*

ANEXO DECRETO NUMERO **0208** DE 2014

( )

"Por el cual se modifica el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014"

				A.15.3 467 Producto	Construir y/o adecuar durante el periodo de gobierno, 3 infraestructuras para la producción, distribución y comercialización, como plazas de mercado, plazas de ferias y exposiciones.	3	INFRAESTRUC TURAS	0	3	
001	30403	71422330403001	1-0100		Proyecto - diagnostico estudios diseños construccion y mejoramiento de infraestructura para la produccion distribucion y comercializacion de productos en el Departamento de Cundinamarca.					350,000,000
002	30403	71422330403002	1-0100		Proyecto- Construcción cubierta del centro Agrotecnológico de exposiciones y comercialización de la región del Sumapaz en el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca.					500,000,000
<b>TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN</b>										<b>8,127,770,079</b>
<b>TOTAL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA "ICCU"</b>										<b>8,127,770,079</b>
<b>TOTAL CRÉDITO</b>										<b>9,787,770,079</b>

**ALVARO CRUZ VARGAS**

REVISÓ Y VERIFICÓ: MARILUZ QUEVEDO - LILIANA TRIANA CUELLAR - GUILLERMO MORENO SOLAÑOS  
APROBÓ: CLAUDIA MARCELA MANRIQUE PARRA  
AÑO 2014-ORENANZA- ORDENANZA TRASLADO-PLANEACION KLS

